



Declaratoria II Congreso de Extensión Universitaria: “La Universidad, El Estado, La Empresa y La Sociedad Unidos por más Victorias”

Las Universidades miembros del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua (CNU), tienen como misión la formación integral de profesionales de grado y posgrado; la generación y difusión de conocimientos a través de la formación, investigación y la extensión con calidad, pertinencia e interculturalidad, con el fin de aportar a la sociedad nicaragüense un talento humano responsable, ético, solidario, reflexivo y crítico, capaz de mejorar: la calidad de vida, el respeto a la naturaleza, la institucionalidad del Estado, la construcción de la identidad nacional y una sociedad multiétnica, democrática, solidaria, justa, próspera y libre.

En este marco, se realiza el Segundo Congreso de Extensión Universitaria que lleva por lema: “La Universidad, el Estado, la Empresa y Sociedad unidos por más victorias”, excelente espacio, para compartir, reflexionar, debatir y divulgar, lo que se hace desde las universidades, articulando las funciones sustantivas, buenas prácticas, en el contexto de la pandemia del COVID-19, contribuyendo de esta manera, al desarrollo de los territorios, familias y comunidades para el bienestar y mejoras de condiciones de vida.

Cumplimiento de los compromisos asumidos en el Primer Congreso Nacional de Extensión Universitaria 2016 en la UNAN-León

Las universidades convocadas del CNU, asumieron su compromiso y responsabilidad con la sociedad en pro de la solución de los diferentes problemas de ésta, tal y como se reflejó en las diferentes mesas de trabajo, entre los que se mencionan a continuación:

- La mayoría de las universidades tienen políticas, reglamentos y normativas, que regulan las acciones, y actividades de la Extensión Universitaria.
- Se ha iniciado el proceso de construcción teórica de la Extensión Universitaria, para la constitución de una Política Nacional de Extensión Universitaria.
- Está en proceso de institucionalización la Red de Extensionistas a nivel del CNU y de cada una de las universidades.
- Fortalecimiento de competencias extensionistas, a través de formación continua (Diplomado en Extensión Universitaria de UNAN-Managua y UNI de cobertura a nivel nacional e internacional).

- Está constituida la Comisión de Extensión Universitaria a nivel del CNU y se trabaja de forma articulada con el Plan Nacional de Desarrollo Humano y existen convenios, cartas de intención y compromiso entre la academia con instituciones del Estado, empresas y sociedad.
- Las universidades, cuentan con direcciones de extensión universitaria, desde donde se planifican y organiza todo el quehacer extensionista, así mismo dos de ellas cuentan con un Vicerrectoría de Extensión Universitaria (UNAN-León y UPOLI).
- Las universidades han desarrollado acciones extensionistas en el territorio, enfocadas a la solución de problemas nacionales, desde la mesa técnica del CNU.
- Se ha logrado armonizar las acciones de extensión con el Programa de Integración Regional de la Educación Superior (PIRES IV) del Consejo Superior Universitario de Centro América (CSUCA).

Como resultado de este segundo Congreso de Extensión Universitaria se definieron lineamientos a sumir por parte de las universidades miembros del CNU, para el periodo comprendido 2022 – 2023, que a continuación se detallan:

Lineamientos para las universidades miembros del CNU

- Fortalecer la función/proceso de Extensión Universitaria, que permita un funcionamiento de mayor impacto al Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2022 -2026, dirigido al desarrollo local, nacional con enfoque intercultural y multiétnico.
- En el contexto de las nuevas tendencias de la educación, la innovación tecnológica de la industria 4.0 y la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, ha generado la necesidad de llevar la universidad a los territorios, a través del Programa Universidad en el Campo (UNICAM), Escuelas de Liderazgo y Escuelas de Oficios, tareas fundamentales de la función de Extensión Universitaria.
- La estrategia de articulación de las funciones de Extensión Universitaria docencia e investigación, como forma organizativa de intramuros está dirigido a la constitución de una nueva universidad

nicaragüense para desarrollar capacidades en la transformación de la sociedad.

- Fortalecimiento de competencias extensionistas, a través de la formación y educación continua, desde donde se promoverán, talleres, cursos, diplomados, maestrías, doctorados y otros eventos.
- Fortalecer la formación, la investigación con enfoque multi, inter y transdisciplinarios, a través de la Extensión universitaria.
- Institucionalizar el reconocimiento del trabajo extensionista de las universidades, desde la acreditación, organización académica, presupuesto, estímulo y categoría extensionista.
- La Curricularización de la Extensión Universitaria como estrategia de fortalecer el modelo por competencias, dirigido a la formación integral de las y los estudiantes, desde un enfoque participativo y dialógico con los sectores de la sociedad.
- Gerenciar la propiedad intelectual, de forma individual y colectiva para fomentar la innovación y el emprendimiento.
- Institucionalizar a nivel universitario e interuniversitario, espacios de diálogo para compartir, analizar y debatir experiencias exitosas para hacer ciencia de la Extensión Universitaria.
- Establecer un rol protagónico de las universidades nicaragüenses desde los programas y proyectos extensionistas en alianzas con el Estado, la Empresa y la Sociedad.
- La internacionalización de la Extensión Universitaria, debe fomentar lazos de cooperación, interacción e integración de las instituciones de educación superior con sus pares en otros lugares del mundo, para alcanzar mayor presencia, visibilidad e incidencia internacional en un mundo globalizado.
- Institucionalizar el Voluntariado Social en las universidades, como una de las estrategias de compromiso en la formación integral de la comunidad universitaria.

Dado en el Auditorio Fernando Gordillo de la UNAN-Managua, a los 13 días del mes de octubre 2021.